



Radicado: D 2024070004989

Fecha: 10/12/2024



Tipo
DECRETO



**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACIÓN**

DECRETO

(Del 10 de diciembre de 2024)

Por medio del cual se hace reconocimiento especial al deportista José Luis Zuluaga García

EL GOBERNADOR DE ANTIOQUIA,
en uso de sus atribuciones constitucionales confiere

Decreto Especial de Reconocimiento a

José Luis Zuluaga García

CONSIDERANDO

Que **José Luis Zuluaga García**, joven antioqueño de 25 años, oriundo del municipio de San Pedro de los Milagros, se ha destacado como piloto profesional en las disciplinas de parapente acrobático Tandem y paramotor, obteniendo amplio reconocimiento por su excelencia deportiva y compromiso

Que desde su adolescencia se vinculó al deporte apoyando como asistente en los despegues desde su municipio de origen, y a los 16 años inició su formación en la disciplina utilizando recursos de segunda mano, impulsado por su pasión y dedicación

Que en 2019 debutó como piloto profesional al participar en competencias en Europa, y desde entonces ha acumulado una destacada trayectoria. En 2022 alcanzó el cuarto lugar en el circuito de acrobacias de la categoría AWQ, y en 2023 consolidó su posición al ubicarse en el segundo lugar del mismo circuito, con actuaciones sobresalientes en Suiza, Italia y Turquía, entre otros destinos destacados

Que en 2024 **José Luis Zuluaga García** ha continuado representando a Colombia en la categoría AWT, con posiciones importantes en competencias como Kings of the Box, Nest Games, Sonchoux Acroshow y el Campeonato Mundial de Parapente Acrobático, resultados que lo mantienen en el octavo lugar del escalafón mundial, el Colombiano mejor ubicado en esta disciplina

Que la trayectoria deportiva de **José Luis Zuluaga García** lo ha posicionado como un referente del talento y dedicación Antioqueños, llevando los colores de nuestra bandera a los cielos del mundo y demostrando el potencial de nuestra región en escenarios internacionales

"Por medio del cual se rinde homenaje postumo a una persona"

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: Hacer público reconocimiento y exaltar ante los Antioqueños al piloto profesional de parapente acrobático **José Luis Zuluaga García** por su destacada trayectoria deportiva, constancia, esfuerzo personal y compromiso con el deporte aéreo

ARTÍCULO SEGUNDO: Hacer entrega del presente decreto en nota de estilo a **José Luis Zuluaga García** en ceremonia pública que tendrá lugar en el Salón Consejo de Gobierno de la Gobernación de Antioquia el día 11 de diciembre de 2024.

Comuníquese y cúmplase,



ANDRÉS JULIÁN RENDÓN CARDONA
Gobernador de Antioquia